



**Exp. 5871 – Acuerdo marco de servicio de asistencia técnica para los procesos de selección de personal**

De acuerdo a lo establecido en el art. 146 – Aplicación de los criterios de adjudicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, se propone al Director-Gerente que adopte el siguiente acuerdo:

Nombrar como miembros de la Comisión Técnica que evalúe en base a las propuestas recibidas para esta licitación a estas personas:

- Alejandra Ternero Muñoz
- Patricia de la Jara Ocaña
- Marian Zamora Martínez

Málaga, 17 de octubre de 2019

José Luis Gonzalez Bollullos  
Jefe Departamento de Contratación

Vº Bº

Juan José Denis Corrales  
Director-Gerente de EMASA